

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**27842** RESOLUCION de 28 de noviembre de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia en concurso de méritos la provisión de una plaza vacante de Auxiliar de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 96.1 y 102 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y 45 y 46 de su Reglamento de Organización y Personal, se convoca a concurso de méritos para la provisión de una plaza de Auxiliar de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán tomar parte los Auxiliares de la Administración de Justicia que se encuentren en situación de servicio activo o que, procedentes de otras situaciones, tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo para la admisión de solicitudes.

En el concurso se valorarán especialmente los currículum profesionales de los aspirantes, los puestos de confianza que hayan desempeñado en su Cuerpo, los informes de los Jefes bajo quienes hayan servido y cualquier otro mérito relacionado directamente con la función a desempeñar en el Tribunal Constitucional.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán al Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia, o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los Auxiliares de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia. En las solicitudes los peticionarios harán relación de los méritos que en ellos concurran, con arreglo a lo establecido en la base primera, acompañando a las mismas la justificación que estimen oportuna.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se remitirán éstas por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, con informe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial, al Secretario general del Tribunal Constitucional, quien las someterá a deliberación de la Junta de Gobierno debidamente informadas.

Cuarta.—La Junta de Gobierno, apreciando los méritos de los solicitantes y los informes emitidos, propondrá al Presidente del Tribunal Constitucional el nombre del peticionario que, a su juicio, deba ser nombrado para cubrir la plaza convocada.

Quinta.—El concurso será resuelto por el Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, a propuesta de la Presidencia del Tribunal Constitucional.

Sexta.—El funcionario nombrado para cubrir la plaza de Auxiliar de la Administración de Justicia al servicio del Tribunal Constitucional continuará en servicio activo en el Cuerpo al que pertenece, sin que pueda participar en ningún otro concurso de traslado hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**27843** RESOLUCION de 28 de noviembre de 1984, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Médicos Forenses de Madrid a la Forensia vacante del Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.

Vacante la Forensia del Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, por jubilación de don Gabriel Sánchez Maldonado, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 18 de la Ley

Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 27 del Reglamento de 10 de octubre de 1968, así como lo dispuesto en la Orden de 18 de abril de 1970, se anuncia su provisión por concurso de traslado entre Médicos Forenses de Madrid, por corresponder dicha vacante a este turno primero de los establecidos en las citadas disposiciones.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a este Centro por conducto y con informe de sus Jueces respectivos, debiendo tener entrada en el Registro Central dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1984.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**27844** ORDEN 430/01075/1984, de 12 de diciembre, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00551/1984, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 152, y «Diario Oficial de Marina» número 149), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (sección de Medicina), se nombra Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo (con antigüedad, a todos los efectos, del 1 de enero de 1985, por orden de calificaciones obtenidas a los siguientes:

1. Don Pedro Sánchez de la Muela.
  2. Don Adolfo Revuelta Bravo.
  3. Don Salvador Alvaro Pastor Gimeno.
  4. Don José Antonio Santa Ursula Tolosa.
  5. Don Juan Castillo Meroño.
  6. Don Manuel Iravedra Gutiérrez.
  7. Don Manuel Benítez Caucín.
  8. Don José María Mateos Galván.
  9. Don Francisco-Regis Baquero López.
  10. Don Juan Carlos García Murga.
- Don Juan Luis Temprano de la Peña (plaza de gracia).

Los anteriormente relacionados efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar en la mañana del próximo 10 de enero de 1985, donde realizarán el curso previsto en el punto 10.1 de la convocatoria.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Excmos. Sres.

Sres. ...

**27845** ORDEN 430/01076/1984, de 12 de diciembre, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia).

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00551/1984, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 152, y «Diario Oficial de Marina» número 149), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (sección de Farmacia), se nombra Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad, a todos los efectos, de 1 de enero de 1985, por orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. Don Isidro García Poza.
2. Don Francisco Sánchez Jiménez.